

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 944

COMISIÓN DE ENERGÍA  
Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

## INFORME

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Mundial del Viento, el día 15 de junio de cada año. Adhesión. **Paroli, Baldata, Bertone, Acosta y Belous.** (1.209-D.-2010.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Paroli, Baldata, Bertone, Acosta y Belous por el que se adhiere al Día Mundial del Viento, a conmemorarse el día 15 de junio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Viento, a conmemorarse el día 15 de junio de cada año, cuyo objeto es difundir y transmitir los avances y el crecimiento de la energía eólica en el mundo.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

*Fernando E. Solanas. – Nélide Belous.  
– Ricardo O. Cuccovillo. – Gustavo Cusinato.  
– Miguel Á. Giubergia. – Alberto J. Pérez.  
– Carlos Urlich. – José A. Vilariño.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Paroli, Baldata, Bertone, Acosta y Belous, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos y ha creído oportuno dictaminarlo con el texto consignado.

*Fernando E. Solanas.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El viento como recurso, admite generar energía asegurando la preservación y sustentabilidad del ambiente, teniendo la inestimable particularidad de ser renovable e inagotable.

Con el objetivo central de contribuir a la difusión pública de los beneficios de la energía eólica, así como también transmitir sus avances tecnológicos y el crecimiento adquirido por esta energía, el 15 de junio del año 2008 se conmemoró el Día del Viento en Europa.

Al año siguiente, la Comunidad Europea de Energía Eólica (EWEA) se asocia con el Consejo Global de Energía Eólica (GWEC) para evocar el Día del Viento en un evento mundial y con los mismos objetivos.

Es así que, el 15 de junio del año 2009, en su tercera edición como celebración europea, la conmemoración del Día del Viento trasciende por primera vez a una escala global.

A tal fin se llevaron a cabo más de 300 eventos organizados por las instituciones coordinadoras, junto a diversas asociaciones nacionales de energía eólica y empresas, logrando la participación de 35 países, en los 5 continentes.

\* Artículo 108.

De esta forma, se convierte en un importante acontecimiento educativo e informativo en donde las propuestas de actividades han sido diversas: *workshops*, conferencias, exhibiciones, talleres, visitas a parques eólicos abiertos, etcétera.

La Argentina, por su parte, ha comenzado un importante despegue en energías renovables, en donde el viento se valoriza como fuente alternativa complementaria para resolver los problemas energéticos.

Entre las acciones realizadas pueden mencionarse la puesta en marcha del Plan Generación Renovable (GENREN), así como la ley 26.190, en la cual se prevé que un 8 % de la matriz energética nacional sea provista de energías renovables. En el Plan GENREN la participación de la energía eólica es mayor debido al importante potencial que el territorio argentino presenta con respecto a este recurso natural renovable.

Estos esfuerzos dan cuenta de los compromisos asumidos para la mitigación del cambio climático, destacándose así la utilización de energías no contaminantes.

En este contexto se resalta la participación del Centro Regional de Energía Eólica (CREE) de Rawson, Chubut, que cumpliendo sus 25 años en investigación y desarrollo en el tema, ha sido pionero en el aprovechamiento del viento como recurso energético en la Argentina y en Latinoamérica. Su trayectoria e importancia como instituto de investigación se proyecta a escala global, con destacado y reconocido prestigio internacional.

De esta manera, celebrar el Día Mundial del Viento el 15 de junio de 2010 en la Argentina contribuirá a realzar y transmitir la importancia del ambiente y su sustentabilidad mediante el desarrollo de la energía eólica en el país. Así, la Argentina formaría parte del grupo de países que integran la iniciativa impulsada por la Comunidad Europea de Energía Eólica (EWEA) y el Consejo Global de Energía Eólica (GWEC).

Para ello, la propuesta estaría dada en acciones de difusión y transferencia sobre el desarrollo científico-tecnológico de la energía eólica, las potencialidades de la Argentina y los beneficios del viento como recurso energético renovable, en diversas actividades orientadas a profesionales, estudiantes, empresarios e inversionistas, entes gubernamentales y/o público en general.

De esta manera y a modo de objetivo final, se propone brindar los espacios que permitan construir en la sociedad una conciencia energética sustentable, con la provincia del Chubut como sede de esta iniciativa en la Argentina.

Por lo expuesto, les solicito a mis pares permitan que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación adhiera al Día Mundial del Viento a través de la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Raúl O. Paroli. – María J. Acosta de Ahumada. – Griselda A. Baldata. – Nélida Belous. – Rosana A. Bertone.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión al Día Mundial del Viento, a celebrarse cada 15 de junio, cuyo objeto es difundir y transmitir los avances y el crecimiento de la energía eólica en el mundo.

*Raúl O. Paroli. – María J. Acosta de Ahumada. – Griselda A. Baldata. – Nélida Belous. – Rosana A. Bertone.*